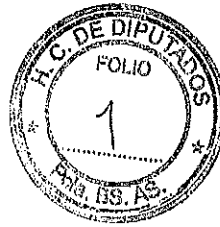


EXPTE

2807 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

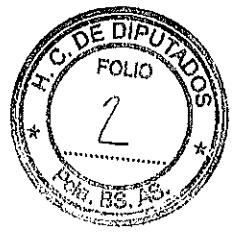
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### DECLARA

De Interés Legislativo el 15º Aniversario de ANIN Trenque Lauquen (Asociación para la Nutrición Infantil), Centro perteneciente a la red CONIN Argentina, a conmemorarse el día 30 de septiembre del corriente año.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La asociación cuyo aniversario de creación proponemos declare de interés legislativo el cuerpo, está dedicada a la prevención de la malnutrición y su recuperación en niños de entre 0 y 5 años con algún grado de vulnerabilidad social o nutricional.

Actualmente, la institución funciona los días lunes y miércoles por la tarde, donde los niños realizan un trabajo de sala con docentes de aula, combinando así la asistencia a jardines maternales o de infantes y junto a profesionales de la salud como nutricionistas, psicopedagogas, fonoaudióloga y trabajadoras sociales se crean hábitos y estimulación, además de un riguroso seguimiento nutricional.

La misma brinda distintos talleres orientados a las mamás respecto a los cuidados y alimentación, intentando dotarlas de herramientas para la nutrición y sustento familiar, como taller de cocina, costura o arte.

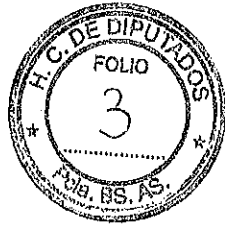
Además, lleva adelante, colaciones y meriendas saludables en cada jornada de trabajo, viandas producidas en su cocina, charlas y talleres informativos a cargo de profesionales de distintas instituciones y de la propia asociación.

Asisten un promedio mensual de 23 niños y 22 mamás, por lo que a lo largo de todos estos años las admisiones y altas han sido de una importante cantidad. Dichos ingresos se dan por consultas de las mamás o familias en el Centro o derivaciones del sistema de salud municipal y/o educativo.

Es importante aclarar que la institución no recibe aportes económicos del Estado para su funcionamiento, y su capacidad de acción se basa mayoritariamente en la colaboración mensual de aportantes y algunas donaciones oportunas de vecinos, más ingresos obtenidos por ventas en su roperito de usados y eventos a beneficio o anuales organizados por el Centro, como Feria Navideña.

Estos ingresos son destinados a los gastos corrientes del Centro, el trabajo de los profesionales y la confección de bolsones de alimentos semanales que en forma simbólica adquieren las familias asistentes, junto con leche y un vale de carnicería que se entrega por donación.

ANIN está conformado y funciona gracias a una comisión directiva, una dirección del Centro, sus profesionales y voluntarios.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Valoramos, y de ahí la iniciativa, el esfuerzo que se realiza desde esta asociación para combatir la malnutrición infantil.

Un mal que afecta en nuestro país a miles de chicos y cada día se hace más grande, convirtiéndose en un problema irreversible para el crecimiento de los mismos, por lo que la intervención y acompañamiento realizado a temprana edad, como en este caso, es de suma importancia en nuestra comunidad.

Esperando compartan los fundamentos de la iniciativa, solicitamos su acompañamiento.

Una firma manuscrita que parece decir "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires